**INFORME N° 108-2025/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-ACO-AD**

**A : Lic. Ada VARGAS SUELDO**

Directora de la UGEL Acobamba

**ASUNTO**  **: INFORMO SUBRE CONSUMO EXESIVO DE ENERGIA ELECTRICA.**

**REFERENCIA :** INFORME N° 042-2025/GOB.REG.HVCA/DREH/UGEL-A/AT-U.E. N° 309.A-AGA-EA

**FECHA** **:** Acobamba, 22 de julio del 2025.

Por el presente es grato dirigirme a su digno despacho a fin de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Oficina de Administración,

El presente, es para hacer de conocimiento y poner en alerta sobre el excesivo consumo de energía eléctrica en la Institución Educativa Inicial de Rosario, según el historial de consumo de energía eléctrica en esta institución, se estuvo realizando el pago promedio de S. 50.00 a S/. 100.00 soles, sin embargo, de una manera inexplicable la facturación para el mes de junio es de s/. 1,104.40 nuevos soles lo cual es demasiado elevado, por lo que se recomienda, que mediante su despacho se remita un documento al Director de dicha institución a fin de que informe sobre lo ocurrido para el deslinde de responsabilidades, as i mismo se requiere la programación de salida a dicha institución con el responsable de mantenimiento y/o infraestructura para la verificación de las instalaciones eléctricas de dicha institución.

Al respecto, sea a tenido una reunión con el responsable de la empresa de electrocentro a fin de acudir a dicha institución con la finalidad de realizar la verificación de los medidores e instalaciones posibles de fuga de energía, ya que el consumo para esta institución no justifica el monto facturado.

Es cuanto informo para conocimiento y atención al presente.

**Atentamente;**